

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Servicio Militar de Construcciones por el que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una fábrica de ladrillos en estado ruinoso y terrenos anejos, sita en la ciudad de Lérida, partida Rufeá y Gardeny.*

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada con fecha 16 de marzo corriente y que había sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 16 de febrero de 1967, se anuncia la celebración de una segunda subasta para la enajenación, de conformidad con la autorización del Ministerio de Hacienda de fecha 7 de febrero de 1967, de una fábrica de ladrillos en estado ruinoso y terrenos anejos, sita en la ciudad de Lérida, partida de Rufeá y Gardeny, con un frente a la carretera nacional N-II, de Madrid a Francia por La Junquera, de aproximadamente 106 metros por 240 metros de fondo, completamente cercado con tapia y seto vivo de cipreses. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida como finca 3.857, folio 83 del libro 41.

La subasta tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las doce horas, en la Gerencia del Servicio Militar de Construcciones (calle Marqués de Cubas, número 21).

Presentación de proposiciones: En la Gerencia del Servicio hasta el día 27 de abril de 1967.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—1.664-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material sanitario con destino al Parque Central de Sanidad Militar.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición de material sanitario con destino al Parque Central de Sanidad Militar, por un importe inicial de 263.000 pesetas (acta J. F. número 22, expediente número 183-1.ª).

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 10 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 27 de abril las casas oferentes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, número 44, Madrid, muestras del material que piensan ofertar, debiendo comunicar por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central

todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.608-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de esparadrapo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 9 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de esparadrapo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 187-1.ª, 16).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en la Secretaría de la Junta Central antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 29 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.607-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de diversos medicamentos y productos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 8 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de diversos medicamentos y productos, que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas que obra en la Secretaría de esta Junta, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 186-1.ª, 12).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar en la Secretaría de la Junta Central antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los productos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.606-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de catgut simple y cromado con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 5 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de catgut simple

y cromado con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 185-1.º/11).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera en sobres cerrados y separados, a tener de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en la Secretaría de la Junta Central antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.605-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista y que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 193-1.º/67:

- 2.000 alpargatas-botas (pares), al precio límite de 85 pesetas el par.
- 2.000 botinas negras, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 5.000 calcetines nylon (pares), al precio límite de 15 pesetas el par.
- 4.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 32 pesetas.
- 3.000 camisetas, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 2.000 camisas blancas, al precio límite unitario de 210 pesetas.
- 1.000 corbatas negras, al precio límite unitario de 45 pesetas.
- 3.000 emblemas de boina, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 5.000 emblemas de brazo, al precio límite unitario de 11 pesetas.
- 5.000 emblemas de pecho, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 2.000 gorras de faena, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 2.000 guantes avellana (pares) al precio límite de 25 pesetas el par.
- 1.000 guantes salto (pares), al precio límite de 250 pesetas el par.
- 2.000 guantes blancos (pares), al precio límite de 25 pesetas el par.
- 500 monos azules, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 2.000 zapatos negros (pares), al precio límite de 200 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 17 de mayo de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.666-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, correspondientes al expediente número 192-1.º/67:

- 150.000 alfilereros, al precio límite unitario de 1,75 pesetas.
- 150.000 barras jabón afeitar, al precio límite unitario de 2,25 pesetas.
- 150.000 brochas afeitar, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 150.000 cajas betún, al precio límite de 2,75 pesetas caja.
- 150.000 cepillos de dientes, al precio límite unitario de 7,50 pesetas.
- 150.000 espejos, al precio límite unitario de 7,50 pesetas.
- 150.000 estuches brochas afeitar, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 150.000 estuches jabón afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.
- 150.000 jaboneras, al precio límite unitario de 3,50 pesetas.
- 150.000 pastillas jabón, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 150.000 peines, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 16 de mayo de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades de cada artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.665-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación de los acarreo interiores y exteriores de las plazas de Huesca, Barbastro, Sabiñánigo y Jaca y transportes por carretera de la provincia de Huesca por el periodo de un año.*

A las once horas del día dieciocho de mayo próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa (avenida de Hernán Cortés, número 31) para la contratación por concurso de los acarreo interiores y exteriores de las plazas de Huesca, Barbastro, Sabiñánigo y Jaca y transportes por carretera de la provincia de Huesca por el periodo de un año.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios, incluida la fianza provisional, bajo pliego cerrado y lacrado, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición e información completa sobre esta contratación están a la disposición de los presuntos licitantes en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a las trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 30 de marzo de 1967.—1.737-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alberique, con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos Jefes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para arrendamiento de local en Alberique, con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos con viviendas para ambos Jefes.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la



*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pamplona, con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona, con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pamplona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.696-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Luanco (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Luanco (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Luanco y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.697-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Candas (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público

para el arrendamiento de local en Candas (Oviedo), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Candas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.696-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Guardo (Palencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guardo (Palencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guardo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.695-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mantas.*

Este Patronato convoca concurso público para la adquisición de:

- 4.700 mantas blancas de lana, de 1,45 por 2,10 metros, para cama.
- 3.600 mantas grises de lana, de 1,45 por 2,10 metros, para tumbonas de reposo.

Con destino a las necesidades de los establecimientos de este Organismo con arreglo al pliego de condiciones que está expuesto en el tablón de anuncios de este

Patronato (plaza de España, Madrid) y que será facilitado en su Servicio de Adquisiciones.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Secretario general, F. Blanco Rodríguez.—1.775-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia subasta de dos grúas de vapor de 10 toneladas cada una.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de dos grúas de vapor de 10 toneladas cada una en el salón de actos de la Junta de Obras del Puerto, sito en avenida de García Valiño, número 1, a las once horas del día 20 de abril de 1967.

Las grúas objeto de la subasta se podrán visitar en el patio de los talleres de la Junta de Obras del Puerto.

El horario será de ocho a doce y de catorce a dieciséis durante los días hábiles hasta el 19 de abril, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas hasta las once horas del día 19 de abril de 1967.

Las normas para la celebración de la subasta están expuestas en la citada Pagaduría y en el tablón de anuncios de la Junta de Obras del Puerto.

Melilla, 30 de marzo de 1967.—El Presidente, José Luis López Páramo.—1.738-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Gatón de Campos (Valladolid).*

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas cincuenta y una mil seiscientos diez pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 4.951.710.91).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Meca de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil treinta y cuatro pesetas con veintidós céntimos (99.034,22 pesetas). Las proposiciones deberán pre-

sentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de abril de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director.—1.691-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y desagües en Valle de Vimianzo (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y desagües en Valle de Vimianzo (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones seiscientos treinta y dos mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y siete céntimos (pesetas 8.632.384,37).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de mayo de 1967 a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos (172.647,69 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, pre-

senta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director.—1.690-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Baños de Cerrato (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Baños de Cerrato (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones quinientas dos mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con veintidós céntimos (4.502.441,22 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (calle Mayor, 11) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa mil cuarenta y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (90.048,82 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director.—1.689-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de decoración del pabellón sindical de la Feria de Muestras de Burdeos*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para contratar los servicios de decoración

del pabellón de la Organización Sindical en la Feria de Muestras de Burdeos.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical) (paseo del Prado, 18, cuarta planta). El plazo de presentación de ofertas finaliza el 26 de abril, a las trece horas.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Palau.—1.742-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de cocinas a gas propano como igualmente otros útiles, con destino a las Residencias «Luis Fernando Oriol» y «Coronel Ortiz de Zárate», en Sobrón.*

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Vitoria, 4 de abril de 1967.—El Secretario accidental, Juan de Barainca.—1.018-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche de calzada en los tramos 5.132 al 5.863 y 10.200 al 10.601 de la carretera de Manlleu al confin con Gerona, por San Pedro de Torelló (BP-5221 y BV-5224)».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche de calzada en los tramos 5.132 al 5.863 y 10.200 al 10.601 de la carretera de Manlleu al confin con Gerona por San Pedro de Torelló (BP-5221 y BV-5224)», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.229.063,40 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 911 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 24.581,26 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas

de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de una con cincuenta pesetas de esta Diputación y un sello mutua de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Faro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 99 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enjerado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a las referidas pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Secretario accidental.—1.747-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Pavimentación de la plaza del Mercado, en Santa Eufemia».**

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta la obra de «Pavimentación de la plaza del Mercado, en Santa Eufemia», bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 199.036,41 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 3.900,72 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, Memoria y planos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obras en las normas prevenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseña la documentación que ha de presentarse con las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo veinticinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los respectivos contratos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba par acontratar en subasta pública la ejecución de la obra de ..... así como del presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación y realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación, y declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 30 de noviembre de 1954 o documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo; documentación que acredite encontrarse el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de seguridad social y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la realización de las obras las remuneraciones mínimas obligatorias que señala la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 29 de marzo de 1967.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.749-A

**Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de Meliá a Rivadulla, formado por los caminos de Meliá a Varelas y de Varelas a Rivadulla (segunda subasta).**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 29 de diciembre de 1966 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras del camino de Meliá a Rivadulla formado por los caminos de Meliá a Varelas y de Varelas a Rivadulla (segunda subasta), por el tipo de 750.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fijó en doce meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra, expedida por el señor Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y facultativas y los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones) durante las horas de diez a trece todos los días laborables que median hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de fondos provinciales, en la General de

Deposito... o en cualquiera de sus sucursales un fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 15.000 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 5,50 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....»

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19.... para la contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(Fecha firma y rúbrica del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del palacio provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 28 de marzo de 1967.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Luis de Hermosa Zalvidea.—1.751-A

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la avenida del Doctor Gregorio Marañón, entre Escuela de Aparejadores y campo del Barcelona C. F.**

Se anuncia subasta con reducción de plazos a la mitad de las obras de alcantarillado de la avenida del Doctor Gregorio Marañón, entre Escuela de Aparejadores y Campo del Barcelona C. F., bajo el tipo de 1.824.288,63 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Ne-

gociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 98.242,88 pesetas la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 826 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de la avenida del Doctor Gregorio Marañón, entre Escuela de Aparejadores y Campo del Barcelona C. P., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.731-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanchamiento y recubrimiento con hormigón asfáltico de la calle Badajoz, entre López Varela y Llull.**

Se anuncia subasta de las obras de ensanchamiento y recubrimiento con hormigón asfáltico de la calle Badajoz, entre López Varela y Llull, bajo el tipo de 4.053.499,31 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 65.802,43 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 490 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ensanchamiento

y recubrimiento con mortero asfáltico de la calle Badajoz, entre López Varela y Llull, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de marzo de 1967.—El Secretario general accidental, Javier de Mendoza.—1.730-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Callús por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo a los pliegos de condiciones económico-facultativas, proyectos, planos y Memoria obrantes a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento referentes a las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario, y a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de los Servicios municipales, tendrá lugar la subasta pública, por medio de pliego cerrado, que podrán presentar los licitadores en dicha Secretaría, en las horas de oficina, hasta el día 25 de abril próximo, que expira el plazo de los treinta hábiles señalados, y que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, correspondiente al día 18 de los corrientes.

La subasta se celebrará en las oficinas municipales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de plicas, o sea el día 26 de abril.

El precio de remate es de 1.425.119,35 pesetas en baja.

El plazo de ejecución de la obra es de ocho meses, a partir de la fecha de adjudicación del remate, mediante contrato.

La garantía provisional, de 22.500 pesetas, y la definitiva, de 45.000.

Forma de pago del remate: Por certificación de obra ejecutada expedida por el Director de la misma inmediatamente después que la excelentísima Diputación Provincial se ponga a disposición de este Ayuntamiento la cantidad de 850.000 pesetas que tiene concedida y el resto por el Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de aprobación de las primeras certificaciones de obra.

**Modelo de proposición**

Don ....., por sí (o en representación de .....), vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, para la subasta de ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario de Callús, y aceptando todas y cada una de las condiciones que ri-

gen para esta subasta, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras por el precio de ..... (en letra y guarismos).

Fecha y firma del proponente.

Callús, 28 de marzo de 1967.—El Alcalde, Bartolomé Suafia.—1.714-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y nueva urbanización de la Plaza Mayor de dicha ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de reforma y nueva urbanización de la plaza Mayor de La Bañeza, que se ajustará a la documentación aprobada existente en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinada los días hábiles y horas de oficina.

Tipo: Un millón ochenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesetas, a la baja.

Garantía: Veintidós mil setecientos dieciséis pesetas treinta y dos céntimos para la provisional y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose las mismas en la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado como final para presentación de las proposiciones.

Documentos y reintegros: Los señalados en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 196..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reforma y nueva urbanización de la plaza Mayor de La Bañeza, se comprometo a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico-económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Bañeza, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde, Fidei Sarmiento Fidalgo.—1.765-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal, situado en la avenida Circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma.**

Objeto: Subasta de enajenación de un terreno de propiedad municipal, situado en la avenida circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma.

Tipo: 16.747.735,20 pesetas.

Pagos: El importe de esta enajenación deberá satisfacerse en la siguiente forma: un tercio, dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, un tercio a los tres meses de dicha adjudicación y un tercio a los seis meses de la misma.

Garantía provisional: 163.739 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento

de Madrid de un terreno de propiedad municipal situado en la avenida circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma, de 866,86 metros cuadrados, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se compromete tomar a su cargo la adquisición de dicho terreno, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de ..... pesetas.  
Madrid, ..... de ..... de 1967.  
(Firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.712-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de «Construcción de un Grupo escolar completo de veinte secciones (ocho clases de niños, ocho de niñas, dos complementarias y dos de trabajos manuales), sala de uso múltiple, núcleo de dirección, servicios generales, cerramiento y vivienda del Conserje en la Urbanización de las Flores», de esta ciudad, por el tipo de licitación de seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintidós pesetas con cuarenta céntimos (6.654.822,40 pesetas).

La garantía provisional será de ciento nueve mil ochocientos veintidós pesetas con treinta y cuatro céntimos (109.822,34 pesetas).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de la obra.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel otro, también laborable, en que se cumplan los veinte días de haber sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en el presupuesto especial de urbanismo de 1967 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de «Construcción de un Grupo escolar completo de veinte secciones (ocho clases de niños, ocho de niñas, dos complementarias y dos de trabajos manuales), sala de uso múltiple, núcleo de dirección, servicios generales, cerramiento y vivienda del Conserje en la Urbanización de las Flores, de esta ciudad, anunciada en el

«Boletín Oficial del Estado, correspondiente al día ..... de ..... de 1967; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (cantidad en letra y cifras) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de abril de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—1.756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un grupo escolar de dieciocho secciones (ocho clases de niños, ocho de niñas y dos complementarias), sala de usos múltiples, núcleo de dirección, cerramiento y vivienda para el Conserje en la barriada de Churriana».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de «Construcción de un Grupo escolar de dieciocho secciones (ocho clases de niños, ocho de niñas y dos complementarias), sala de usos múltiples, núcleo de dirección, cerramiento y vivienda para el Conserje en la barriada de Churriana» por el tipo de licitación de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas ochenta y nueve pesetas con seis céntimos (pesetas 5.749.389,06).

La garantía provisional será de noventa y seis mil doscientas cuarenta pesetas con ochenta y tres céntimos (96.240,83 pesetas).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de la obra.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel otro, también laborable, en que se cumplan los veinte días de haber sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en el presupuesto especial de urbanismo de 1967 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de «Construcción de un Grupo escolar de dieciocho secciones (ocho clases de niños, ocho de niñas, dos complementarias), sala de usos múltiples, núcleo de dirección, cerramiento y vivienda para el Conserje, en la barriada de Churriana», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1967, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (cantidad en letras y cifras) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 1 de abril de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—1.757-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una estación depuradora del agua de las piscinas municipales de adultos e infantiles.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo consignación en presupuesto, se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de una estación depuradora del agua de las piscinas municipales de adultos e infantiles, el cual tendrá lugar en la Casa Consistorial el undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones, acompañadas de los correspondientes proyectos, presupuestos y demás documentación acreditativa de su solvencia técnica y profesional, se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día anterior hábil al del curso, a las horas de oficina.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.  
La estación deberá quedar instalada, probada y en perfecto funcionamiento el día 30 de mayo próximo.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

**Modelo de proposición**

Don ....., (por sí o en representación de la casa ....., según poderes que acompañe), vecindado en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece el suministro e instalación de una estación depuradora de agua para las piscinas municipales infantil y de adultos sitas en el Parque de la ciudad de Requena, con estricta sujeción al proyecto y presupuesto que acompaña, y por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad, en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 29 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de vía de acceso a la playa de La Costilla (tercera fase).**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de una vía de acceso a la playa de La Costilla (tercera fase)

Tipo: 869.044,55 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 17.360,89 para la provisional y el 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Plazo: Lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Registro de la Casa-Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial a los dos días siguientes al señalado para la presentación de las proposiciones, a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación o miembros en quienes deleguen o sustituyan.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en posesión del carnet de identidad número ..... de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se comprometo llevar a cabo la realización de las obras de pavimentación de una vía de acceso a la playa de La Cos-



tilla (tercera fase) por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.  
(Fecha y firma del proponente.)

Rota, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde, Antonio Maña Zafra.—1.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rótova por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial, viviendas para funcionarios y Centro de Higiene Rural con vivienda para el Médico.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia la celebración de subasta, cuyos detalles son los siguientes:

**Objeto y tipo.**—El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial, viviendas para funcionarios y Centros de Higiene Rural con vivienda para el Médico, cuyo tipo está señalado en la cantidad de un millón trescientas siete mil novecientas sesenta y dos pesetas cincuenta y dos céntimos a la baja.

**Duración.**—Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de nueve meses, contados desde el día siguiente en que se firme la escritura que formalice el contrato.

**Manifiesto de pliegos.**—Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que den a conocer la obra, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), de diez a catorce horas.

**Garantías.**—La provisional que se exige para tomar parte en la subasta es la de 39.238,87 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con sujeción al presente modelo:

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial, viviendas para funcionarios y Centros de Higiene Rural, etc., se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Plica.**—Las plicas se entregarán en la Secretaría Municipal en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), verificándose su apertura en el Ayuntamiento a las diecisiete horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Rótova, 30 de marzo de 1967.—El Alcalde, Francisco Faus.—1.766-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lobet, Edisson y Bhering.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lo-

bet, Edisson y Bhering, conforme al proyecto formulado por el Ingeniero Director de Caminos y por tipo de licitación de cinco millones quinientas diecisiete mil treinta y nueve pesetas ochenta y tres céntimos a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantía de ciento veinte mil trescientas cuarenta pesetas con setenta y nueve céntimos; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de ocho meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; igualmente han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1967 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lobet, Edisson y Bhering, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a cinco millones quinientas diecisiete mil treinta y nueve pesetas ochenta y dos céntimos y con la baja de ..... unidades y ..... céntimos por ciento (expresado en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.768-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para enajenar un solar de propiedad municipal situado en la calle Oviedo, con vuelta a las de Embajadores y Canallillo.**

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta pública para enajenar un solar de propiedad municipal situado en la calle de Oviedo, con vuelta a las de Embajadores y Canallillo, de 1.131,32 metros cuadrados (mil ciento treinta y un metros cuadrados y treinta y dos decímetros cuadrados) de superficie, y acordado celebrar nueva subasta, tendrá lugar la misma a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas.

El solar será destinado a la construcción de viviendas y locales comerciales en su planta baja, debiendo dar comienzo las obras dentro de los treinta días siguientes a la obtención de la licencia municipal y estar concluidas en el plazo de dos años, contados desde su iniciación.

El tipo de subasta será el de un millón trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y cuatro (1.357.584) pesetas, y las proposiciones se limitarán a ofrecer la cantidad que se abonará por dicho solar, sin que pueda ser inferior a los citados tipos, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar situado en la calle de Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canallillo».)

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., se compromete a abonar al Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de ..... (en letra) pesetas por el solar sito en la calle de Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canallillo, aceptando todas las condiciones del expediente objeto de la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cincuenta y cuatro mil trescientas tres pesetas con treinta y seis céntimos (54.303,36).

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones de diez a una de la tarde en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito de fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado, en todos los casos, con el timbre municipal correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Valladolid, 21 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.769-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles Eduardo Velasco, avenida de Nuestra Señora de Estibaliz, Monseñor Bueno Monreal, Olaguibel, José Lejarreta y Doce de Octubre.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Reparación de las calles Eduardo Velasco, avenida de Nuestra Señora de Estibaliz, Monseñor Bueno Monreal, Olaguibel, José Lejarreta y Doce de Octubre.  
**Tipo:** 3.782.311,84 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Tres por ciento para la provisional y seis por ciento para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En la Casa Consistorial, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarada de urgencia, contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, ..... de ..... de 196...  
(El proponente.)

Vitoria, 3 de abril de 1967.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—1.830-A.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 107, en el sector Norte del polígono de Santamarca.*

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 107, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 2.730.000 pesetas.  
Garantía provisional: 45.950 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 107, en el sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional corres-

pondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.744-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

#### 1. Título: Economista. (ARG-052-H.)

- Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 26 de mayo de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 2. Título Economista. (BUU-022-A.)

- Lugar de trabajo: Bujumbura (Burundi).
- Duración: Un año (renovable).
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 26 de mayo de 1967.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 3. Título: Experto en desarrollo industrial. (CHI-062-J.)

- Lugar de trabajo: Santiago (Chile).
- Duración: Cuatro meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 14 de abril de 1967 en el Ministerio de

Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 4. Título: Experto en planificación industrial [ETH-056-A (SIS).]

- Lugar de trabajo: Addis Abeba.
- Duración: Seis meses prorrogables.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 5. Título: Experto en valoración de proyectos industriales. [ETH-056-B (SIS).]

- Lugar de trabajo: Addis Abeba.
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 6. Título: Economista industrial (IRA-054-SE)

- Lugar de trabajo: Ahwaz (Irán).
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 19 de mayo de 1967.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 7. Título: Experto en Programación económica. (PAR-022-G.)

- Lugar de trabajo: Asunción.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 26 de mayo de 1967.
- Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes

#### 8. Título: Promoción del comercio exterior. (PAR-202-B.)

- Lugar de trabajo: Asunción.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 19 de mayo de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 14 de abril de 1967 en el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 9. Título: Consejero Analista Programado IBM (GUI-255-C).

- Lugar de trabajo: Conakry.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 26 de mayo de 1967.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de abril de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

#### 10. Título: Estadístico demográfico. (UPV-254-D.)

- Lugar de trabajo: Ouagadougou.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después de 9 de junio de 1967.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de abril de 1967 en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.).

##### Vacantes

- Título: Jefe de la Sección de Instituciones y Empresas pesqueras. AV. número 1.396. (6331-845.)